MONITOR

Boletín de análisis de coyuntura económica y social

Mensual / Octubre 2019 / Número 13



Universidad Autónoma de Sinaloa Facultad de Ciencias Económicas y Sociales





Por una cultura de la paz Culiacán, Sinaloa, México



Presentación

Realizar análisis de coyuntura, para los académicos de la FACES a través de MONITOR, es una actividad compleja que requiere de método científico, partiendo de que hay que entrelazar variables causa, efecto y aquellas consideradas como intervinientes. Todas ubicadas en contextos y escenarios diferenciados. De tal suerte que comunicar sus dinámicas sea expresión clara de lo sucedido en espacio y tiempo, más allá de posicionamientos orgánicos.

MONITOR constituye un boletín de coyuntura económica social que por más de un año ha establecido un puente de comunicación especializado entre la FACES y la sociedad civil sinaloense. Para nuestro beneplácito goza de buena aceptación sectorial. Sus temáticas frescas y de calidad en sus análisis lo han convertido en eje rector obligado para en cualquier mesa de debates en materia económica, política y social.

De esta forma, MONITOR plantea desde su nacimiento una perspectiva reflexiva en cada uno de sus artículos. Además de generar imaginarios, tiene a bien vincularlos con el hecho concreto. Cuyo contenido crítico es más que propositivo y, por si ello no bastara, la representación ejecutiva de cada suceso se convierte en una herramienta primordial para la investigación social de fondo. Tesitura en la que intenta vislumbrar lo imaginario como generador en las prácticas cotidianas, sociopolíticas y económicas.

Baste indicar que lo observable no es el imaginario en sí mismo, sino su incidencia en las representaciones de cualquier tipo de las ciencias económicas y financieras.

Así, en este número 13 de MONITOR se presentan cuatro artículos, muy ilustrativos y bien tratados. El primero, nos da un panorama sobre la Inseguridad en la migración de tránsito; el segundo, observa La importancia de las energías renovables ante el cambio climático; el tercero, analiza el Proyecto de Presupuesto del campo en 2020; y finalmente el cuarto, da una panorámica de como la violencia y el trafico generan situaciones negativas a la economía y la seguridad nacional de nuestro país. Por tal motivo, pongo a su consideración estas destacadas reflexiones académicas.

Dr. Óscar Aguilar Soto Director FACES



Inseguridad en la migración de tránsito

OMAR LIZÁRRAGA MORALES

En las últimas dos décadas, México ha cobrado importancia como territorio de paso para diversos flujos migratorios que utilizan el país para entrar de manera irregular a Estados Unidos. Según los registros del Instituto Nacional de Migración, los ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, constituyen entre 92 y 95% del total de los alojados en las estaciones migratorias, los que representan la mayor parte de la migración de tránsito irregular por México hacia Estados Unidos.

Se identifican cuatro etapas evolutivas en el patrón migratorio centroamericano de tránsito por México. El primer periodo comienza desde 1850 y sus características principales fueron los flujos temporales de indígenas y campesinos en busca de empleo en la frontera sur de México. Los principales destinos fueron las plantaciones de plátano, café, cítricos y caña de azúcar. Los migrantes de dicha fase se caracterizaban por ser principalmente varones, en edad productiva, con poca instrucción escolar, poco calificados, de origen rural y con bajos ingresos.

La segunda etapa histórica de la migración centroamericana va de finales de los años setenta hasta los años noventa del siglo XX. El contexto social, económico y político en el que se desarrolla es más violento. Las condiciones en las que se dio esta movilidad fueron dramáticas, pues a finales de la década de los setenta la agudización de la crisis económica y política generó un profundo estancamiento por la carga de la deuda externa de aquellos países.

En cuanto al escenario político, emergen diversos grupos guerrilleros que enfrentan a los gobiernos autoritarios algunos de ellos producto de los golpes de Estado en la región, principalmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, lo que provocó un aumento en los flujos migratorios, una diversidad en el perfil demográfico, cambios en los destinos y en las rutas. A su vez el proceso armado presionó para la creación de zonas de refugio en México, Estados Unidos y Canadá.

La tercera etapa migratoria comienza a fines de los años ochenta, una vez concluidos los conflictos armados y recuperada cierta estabilidad política; en este periodo las economías centroamericanas procuran insertarse en las dinámicas de apertura y globalización. Los individuos y las familias migrantes dejaron de ser refugiados huyendo de conflictos nacionales para convertirse en migrantes en busca de mejores condiciones de vida y de empleos que les permitieran cubrir de mejor manera sus necesidades básicas. Así la migración comenzó a funcionar como un mecanismo de adaptación del mercado laboral a una nueva fase caracterizada por la transnacionalización de la fuerza de trabajo. Esta es la razón por la que Guatemala, El Salvador, Belice, Nicaragua y Honduras, la migración hacia Estados Unidos se volvió más importante.

La cuarta fase comienza a partir del año 2000, donde se pueden identificar cuatro características: 1) mayor peso específico de la migración extra regional; 2) la combinación entre migraciones internas y externas; 3) la heterogeneidad de la población migrante, así como la diversidad de zonas expulsoras y receptoras; y 4) una mayor violencia contra los migrantes centroamericanos a su paso por México.



En la actualidad, la migración en tránsito irregular es un fenómeno transnacional que ha cobrado especial importancia, tanto por su creciente magnitud y regiones que involucra, como por los múltiples riesgos a los que se enfrenta la población que participa en esas trayectorias migratorias a través de varios países sin los documentos requeridos.

Los factores que la impulsan son múltiples y de diversa naturaleza, según subregión y momento histórico, pero en su mayoría se trata de personas que encuentran en la migración indocumentada el único camino posible para mejorar sus condiciones de vida. Esta situación los hace extremadamente vulnerables a las posibles arbitrariedades de las autoridades migratorias, policiacas o de seguridad, quienes frecuentemente vulneran sus derechos, violan la Ley o dificultan los procesos de protección internacional. Además, los migrantes en tránsito irregular afrontan otros riesgos en sus desplazamientos a causa de agresiones por grupos delictivos o la acción de individuos en particular que buscan obtener beneficios de su precaria situación.

El tren de carga mexicano (La bestia) es una pieza clave para entender las condiciones de precariedad y vulnerabilidad de los migrantes. Su uso es una reacción a las políticas de corte restrictivo que buscan contener los flujos migratorios con destino a Estados Unidos, promoviendo de esta forma una migración irregular caracterizada por los riesgos que supone. A la par de estas políticas restrictivas, la actuación de empresas privadas concesionarias del ferrocarril, se ha caracterizado por un conjunto de acciones que han incrementado los riesgos para la población migrante.

La criminalización de la migración los hace viajar en condiciones peligrosas; esta clandestinidad los hace extremadamente vulnerables, sobre todo a mujeres y niños. Estos migrantes se enfrentan a las inclemencias del tiempo y a delincuentes que abusan de su condición de indocumentados para robarlos, extorsionarlos, asesinarlos, secuestrarlos, violarlos sexualmente u otras aberraciones como la extracción de órganos humanos. Huyen de la violencia en sus países de origen y se encuentran con más violencia en territorio mexicano.

Las condiciones de pobreza y violencia presentes en Centroamérica son motivo de desarraigo de millones de personas en los distintos países de esta región. Muchos optan por migrar, teniendo un objetivo primordial que es alcanzar la frontera con Estados Unidos, y lo hacen por medio de rutas de contrabando cada vez más controladas por los cárteles de la droga, lo que las vuelve una especie de trampas mortales para dichos migrantes.

En Honduras y El Salvador el conflicto relacionado con el comercio de drogas y las pandillas tienen una naturaleza cada vez más violenta; esto impulsa una desestabilización de la región que es cada vez más marcada, y orilla a las personas a salir de estos países buscando mejores condiciones de vida, más seguras.

La movilidad humana de centroamericanos en condición de irregulares hacia Estados Unidos y México es el resultado de problemas estructurales que generan un círculo vicioso; desempleo-pobrezaviolencia- migración-más violencia. Mientras esta situación no cambie en las regiones de origen, en México y en Sinaloa seguiremos siendo testigos del paso de personas huyendo de esa condición, de la que probablemente son los menos culpables.



La importancia de las energías renovables ante el cambio climático

RAÚL ARTURO ALVARADO LÓPEZ

El cambio climático, es uno de los principales problemas que actualmente enfrenta la humanidad, y por tanto, un reto que atender para las actuales y futuras generaciones, especialmente en países en desarrollo, como México, al considerar su vulnerabilidad ante los diferentes efectos. Sentido por el cual, la importancia de explotar sus potencialidades para dar soluciones al problema y sobre todo obtener beneficios locales, no solo ambientales, sino sociales y económicos es orden central.

Reconociendo los graves efectos que el cambio climático está produciendo en nuestros ecosistemas y poblaciones, se hace necesario que las soluciones sean útiles y pertinentes, se centren en el impulso a diferentes alternativas, siendo una de las más importantes la referente a la transición de la explotación de los combustibles fósiles hacia el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables.

En tal sentido, al reconocer que las energías renovables desempeñan un papel importante en la mitigación de los efectos del cambio climático y, por tanto, en el desarrollo de tecnologías asociadas a este sector se pone de manifiesto la importancia que tiene la diversificación de las matrices energéticas de las naciones en beneficio de un mayor nivel de seguridad y soberanía en el sector, pero sobre todo con las implicaciones medioambientales y económicas que la transición energética ofrece, fundamentadas en fuentes renovables.

Es particularmente necesario transitar a la generación de energía eléctrica mediante la explotación de los recursos renovables con los que cuenta cada nación, ello al considerar que el uso de la energía eléctrica en los diferentes sectores (productivos, domésticos, etc.) generan una gran presión al medio ambiente.

Apegados a dicha aseveración, el informe especial sobre fuentes de energía renovable del Panel Intergubernamental del Cambio Climático de 2011, destacaba que las energías renovables tienen un enorme potencial en la mitigante de las emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI). Según sus datos, entre los años 2000 y 2010, hubo una contribución directa de las emisiones de GEI del 47% del sector suministro de energía. Si bien es cierto que la inversión mundial en energías renovables ha seguido aumentando, la realidad es que aún falta mucho por hacer, principalmente en por parte de las grandes economías emisoras como son Estados Unidos, Australia, Brasil, Reino Unido, Canadá, China, Francia Alemania, India, Indonesia, Japón, Rusia, África del Sur, Corea del Sur y México, que en conjunto producen alrededor del 70% de las emisiones globales.



El sector de energías renovables, a pesar de ser relativamente nuevo en México, ha crecido favorablemente en los últimos veinte años, por lo cual, estas fuentes de energía han cobrado una mayor relevancia, particularmente en el área de generación de electricidad, en la cual, sin duda, la aplicación de las energías renovables tiene un mayor potencial para el país. Desde hace ya algunos años se han desarrollado un gran número de proyectos de este tipo a lo largo del territorio nacional, como hídricos, eólicos, solares, geotérmicos, etc., acercándose así durante el 2018 a la meta establecida en la Ley de Transición Energética del 25% de la generación eléctrica con fuentes renovable de energía. Sin embargo, es necesario puntualizar que es prioritario que el desarrollo y crecimiento de este sector tenga una participación más sustancial de la industria local con el fin de diversificar domésticamente los beneficios que la industria genera.

Sinaloa está entre los 5 estados con mayor radiación solar media diaria (Kwh./m2) que oscila entre 5.3 a 5.6 en todo el territorio. Durante todo el año se cuenta con gran potencial para la generación de energía hidroeléctrica. Se tiene detectados 29 puntos, con una producción estimada de 614 MW. Estos recursos hídricos presentan una gran oportunidad para el desarrollo de Hidroeléctricas de más de 60 MW, Mini hidroeléctricas de menos de 30 MW y proyectos para 2 MW dentro de su red de riego.

Lo anterior nos lleva a plantear la necesidad de impulsar y desarrollar capacidades tecnológicas necesarias en el sector, lo cual requiere esencialmente de esfuerzos deliberados por parte de los diferentes actores implicados en el sector (gobierno, sector productivo, academia y sociedad), lo cual implica acciones deliberadas en el impulso al aprendizaje tecnológico que detonen en desarrollo tecnológico e innovaciones con mayor valor agregado y con implicaciones directas en la esfera económica, social y ambiental.

Finalmente hay que subrayar, que el mercado para energías renovables en México es amplio y atractivo, y no sólo por el extenso potencial que posee en los diferentes recursos renovables, sino también por la oportunidad de manufacturar equipo, así como en la generación y distribución de electricidad. Por lo tanto, el reto es potencializar las oportunidades para transitar hacia una economía baja en carbono a partir de la adecuada explotación de los recursos energéticos renovables presentes en las diferentes regiones de México e impulsando/desarrollando una industria local. Además de encontrar los mecanismos para multiplicar el desarrollo de proyectos con mayores beneficios hacia las poblaciones donde se ubican dichos proyectos.

El desafío para México es hacer de los diferentes acuerdos internacionales, reformas y leyes relacionadas con las energías renovables, un verdadero factor de desarrollo sostenido y que permita que nuestro país se posicione como líder del sector en la región.



El Presupuesto del campo 2020

FLORENCIO POSADAS SEGURA

Para analizar adecuadamente el Proyecto de Presupuesto del campo en 2020, presentado por la Secretaría de Hacienda ante la Cámara de Diputados, en principio, es necesario compararlo con el Presupuesto aprobado para 2019. El Proyecto de Presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020 (PPEC) en el que concurren 13 secretarías de estado y 2 instancias no sectorizadas, asciende a \$ 331,455 millones de pesos, mientras que el PEC 2019 es de \$ 352,091. Es decir, la propuesta para 2020, es 20,636 millones menor, equivalentes a -5.86%. Sin embargo, habrá que tomar en cuenta la diferencia entre proyecto de presupuesto y presupuesto aprobado, pues en el proceso de reasignaciones que la Cámara de Diputados realiza cada fin de año y en el que las diversas fuerzas sociopolíticas pugnan por incrementar el presupuesto, desde 2003 hasta 2018, ha incrementado la propuesta con 19 mil millones en promedio.

De acuerdo con la propuesta del poder ejecutivo federal, el apoyo integral al campo se canalizaría por las siguientes vertientes y en ese orden: social, infraestructura (caminos), salud, educación, competitividad, administrativa, agraria, medio ambiente y financiamiento. Así mismo, por secretarias de estado e instancias no sectorizadas, los recursos se entregarían a través de: Bienestar, Entidades, Agricultura, Educación, Salud, Aportaciones, Medio Ambiente, Comunicaciones, Desarrollo Agrario, Tribunales, Hacienda y Relaciones Exteriores. En el Proyecto, algunas secretarías como la de Bienestar (SB) presentan incrementos y otras, como la de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) muestran decrementos.

Es posible advertir que el Proyecto pretende ser congruente con el discurso del gobierno de la Cuarta Transformación (4T) y la asignación presupuestal: mayor presupuesto a los pequeños productores y menores recursos o eliminación de los destinados a medianos y grandes productores; incrementos para los temas de: infraestructura, salud, educación e investigación, administrativo y agrario; decrementos para: social, competitividad, medio ambiente, financiamiento; eliminación de la vertiente laboral.

El objetivo gubernamental de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, difícilmente se podría lograr solo apoyando más a productores de autoconsumo. Es necesario apuntalar tanto la llamada agricultura campesina como la empresarial con financiamiento blando de avío y refaccionario; apoyo directo a la producción, fertilizante, semilla mejorada y asistencia técnica en la actividad agrícola, así como la ganadera y pesquera para abatir costos de producción; mejores precios de mercado.



Por lo que se refiere a la SADER, el presupuesto aprobado para 2019 fue de \$ 65, 439.9 millones de pesos, mientras que el proyecto 2020, es de \$ 46,253.2. Esto es, \$ 19,181. 7 millones menos, que representan — 29.3%. De representar el 18.5% del PEC en 2019, bajó al 14% en la Propuesta de 2020. El 69% del Proyecto de la SADER se concentra en 7 programas: Producción para el Bienestar (11 mil), Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (10 mil), Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (3,748.9), Consumo de Leche Liconsa (3,009.6), Abasto Rural a cargo de DICONSA (2,147.1), Fertilizantes (1 mil) y Crédito Ganadero a la Palabra (1 mil).

Llama la atención que el Programa de Apoyo a la Comercialización que en 2019, cuenta con \$ 6,707.7 millones aprobados, para 2020 prácticamente se elimina, pues se proponen 129.2 con una pérdida del 98%. Se estimó que en 2015, la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) con 9 mil millones garantizaba la comercialización del 50% de la producción comercializable de granos y oleaginosas. En 2020, aproximadamente 128 mil productores quedarían sin red de seguridad de ingreso y afectaría créditos de avío al desparecer el ingreso objetivo que sirve como aval.

Hasta ahora, México es el 10º exportador mundial de alimentos y de los mayores generadores de divisas. En 2018 el valor de sus exportaciones fue de 34 mil millones de dólares y en 2019, de 38 mil, con un superávit comercial de aproximadamente 8 mil millones de dólares para 2019. Esa condición estaría en riesgo sin la promoción comercial que llevan a cabo a nivel internacional organismos como ASERCA y PROMÉXICO. Paradójicamente, México no es autosuficiente en la producción de productos básico agroalimentarios. Por ejemplo, también en 2018, nuestro país ocupó el primer lugar en el mundo en importación de maíz, con 17 millones de toneladas, mientras se produjeron solamente 27.2 millones.

La gran pregunta es, entonces, si con los programas de Bienestar, Precios de Garantía, Fertilizantes y Crédito a la Palabra, se logrará la productividad y autosuficiencia alimentaria. Queda claro que el sector privado, especialmente el de los grandes productores deberá repensar la agricultura comercial sin intervención gubernamental. Mientras que el nuevo gobierno deberá ampliar su abanico de apoyos no solo a los micro y pequeños productores sino también a los medianos e incluso a los grandes, si es que de verdad se quiere alcanzar la autosuficiencia y soberanía alimentaria.



Violencia y narcotráfico en Sinaloa: Tema de seguridad nacional

CEFERINO REDAMES BEITRÁN

De acuerdo con especialistas en seguridad: entre ellos, Pedro Isnardo de la Cruz y José Luis Calva, de la UNAM, el narcotráfico ha generado una economía empresarial. Cada año genera ingresos brutos de alrededor de 600 mil millones de pesos, una cifra que duplica las ventas de la industria farmacéutica. Misma que sin buscar el poder político, ha establecido puntos de entendimiento con instituciones policiales y Gobiernos que han participado en los negocios de los denominados como cárteles de la droga.

Los estados mexicanos más involucrados o afectados por la violencia y el crimen organizado son Morelos, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo.

En ese marco o universo de donde tiene influencia directa orgánica el narco, por no decir control, según autoridades de los Estados Unidos, el cartel de Sinaloa, constituye una de las organizaciones del narcotráfico más poderosas. Tiene presencia en al menos 12 de los 32 estados de México, con representantes organizacionales en 50 países. Digamos que en términos reales es el mayor proveedor de heroína, marihuana, cocaína, fentanilo y otras drogas sintéticas al mercado de nuestro país.

El narcotráfico además de generar mayor violencia, tiene un impacto económico negativo para la población. Se estima que, en la Ciudad de México, el costo es de 30 pesos diarios por habitante, es decir, alrededor de 10,900 pesos anuales (Forbes México). De hecho, el costo de la delincuencia en empresas y hogares (incluyendo pérdidas financieras y el gasto en medidas preventivas) en 2018 se colocó en 2.5% del Producto Interno Bruto.

Es admitido por propios y extraños que específicamente Sinaloa concentra la más alta tasa de delitos del fuero federal. A su interior el narcotráfico está constituido como actividad económica (ilícita) central que entre otras cosas ha hecho florecer el mercado negro de armas. Tan es de esa manera que en 2016, fue el tercer estado menos pacífico de México, ocupando el puesto 30 de 32 en el Índice de Paz de México (IPM). Su peor año en homicidios fue 2010, el último del gobierno de Jesús Aguilar, acumulando, según datos de la PGJE: 2,250 asesinatos, 153 robos bancarios y 9,392 vehículos robados. Con Mario López Valdez el año más violento fue el primero de su sexenio, en 2011, con mil 906 asesinados, 10,327 vehículos robados y 154 robos bancarios. Y en lo que va el Gobierno de Quirino Ordaz Copel dicho fenómeno se ha desbordado, como muestra esta lo acontecido el denominado como Jueves Negro (17 de Octubre) que puso de rodillas a todas las dependencias encargadas de la seguridad ciudadana, tanto del gobierno estatal como federal.



Sin menoscabo, visto a nivel municipal, es menester agregar que 3 de los cinco municipios con mayor tasa de homicidio, San Ignacio, Concordia y Rosario, son vecinos de la región sur de Sinaloa. Cuatro de los cinco municipios con mayores tasas de homicidio comparten frontera con Durango, donde también se observan altas tasas de homicidio en los municipios que colindan con Sinaloa. San Ignacio, Badiraguato y Mocorito se encuentran entre los 25 municipios con mayores tasas de homicidio en México y junto con las ciudades vecinas de Chihuahua y Durango, conforman una de las dos regiones críticas debido a las altas tasas de violencia registradas en 2016. Lo cual nos indica que la mayor emergencia es en espacios y territorios de mayor marginalidad económica.

Podemos enunciar en coincidencia con David Pérez esparza que el éxito de este tipo de actividades ilícitas, generadoras de violencia y de situaciones que impactan negativamente la economía, se debe al modelo de negocios desarrollado. Constituye una de las claves que, en nuestro estado, ha permitido al denominado cartel de Sinaloa mantenerse, durante décadas, como una de las más poderosas organizaciones de narcotráfico de México y el mundo. Su visión de negocios les cubre todas las facetas que van desde la producción hasta la comercialización y consumo de sus productos.

Tienen responsables gerenciales para cada una de las de las operaciones enunciadas. Lo cual, les convierte en un corporativo de negocio lucrativo, pero en esencia violento y desestabilizador de la seguridad nacional, léase economías regionales del país. Motivo por el cual, es importante generar una estrategia integral de pacificación e incremento de las inversiones en seguridad social, educación y empleo remunerado para reconstituir el tejido social dañado.

No nos cabe la menor duda que nuestros gobernantes, federales como estatales están haciendo su trabajo. Lento pero están cumpliendo con sus compromisos. Se debe empujar fuerte desde la sociedad civil y política para que las iniciativas que conduzcan a un desarrollo moral de la economía tengan el mayor de los éxitos. Todo lo que se haga por la paz y el bienestar, sin golpear a ningún sector de la población, bien venido sea.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**





Generación 2020-2023

Doctorado en Ciencias Social

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable
- Políticas públicas, innovación, vinculación y gestión del cambio en educación.
- Democracia, estructura social, instituciones, organizaciones y actores sociales
- * Urbanismo, migraciones, bienestar subjetivo, cultura, identidad y violencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- · Acta de nacimiento original
- Certificado y Título de Maestría
- Tres fotografías tamaño infantil · Dos cartas de recomendación
- TOEFL
- · Recibo pagado de EXANI III

REQUISITOS DE INGRESO

Los candidatos a inscribirse en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, deberán cubrir los siguientes requisitos de ingreso:

- a) Poseer grado de maestría en un programa del área de ciencias sociales o afin a ésta.
- b) Presentar solicitud de ingreso al programa en formato oficial disponible en http://www.facesuas.edu.mx/
- c) Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de maestría. d) Presentar currículum vitae, acreditado con la respectiva documentación.
- e) Presentar anteproyecto de investigación que se inscriba en una de las líneas de investigación asociadas al Doctorado y cumpla con los criterios de protocolo establecidos por el programa.
- f) Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- g) Presentar dos cartas de recomendación de miembros del personal académico de la institución de procedencia, o de la Unidad Académica donde desea ingresar;
- h) Presentar carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de doctorado
- i) Demostrar el conocimiento del idioma inglés con un mínimo de 500 puntos en la escala TOEFL. En el caso de alumnos extranjeros, deberán presentar, además, constancia de dominio del idioma español.
- i) Presentar dos publicaciones relevantes, como autor o coautor
- k) Presentarse a entrevista ante los miembros del comité designado con tal propósito y hacer la defensa de su postulación y anteproyecto de investigación.
 - I) Presentar examen de selección diseñado por el programa.
 - m)Cubrir las cuotas de inscripción al Doctorado en las primeras cuatro semanas del
 - n) Otros, que a juicio del Comité Académico del Doctorado se consideren pertinentes.

CALENDARIO

- Recepción de solicitud y documentos
- Fecha límite de registro al programa
- Examen de inglés TOEFL (Centro de idiomas UAS)
- Examen interno
- Entrevista y defensa de propuesta de investigación
- Examen escrito EXANI-III (CENEVAL)
- Publicación de resultados del proce
- Inicio de cursos

- a partir del 6 de mayo de 2019
- 9 de diciembre de 2019
- 13 de enero de 2020
- 14 de enero de 2020
- 15 y 16 de enero de 2020
- 17 de enero de 2020
- 04 de febrero de 2020
- e febrero de 2020

INFORMES

Dra. Jessica Yanet Soto Beltrán Coordinadora de Posgrado

jesysoto@gmail.com (667) 712 50 38

LCP. Alba Guadalupe Ramírez Gastélum Coordinadora Administrativa de Posgrado albagpe_3@facesuas.edu.mx

(667) 712 50 38











UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
Rector
JESÚS MADUEÑA MOLINA
Secretario General
MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
Secretario de Administración y Finanzas
ILDA ELIZABETH MORENO ROJAS
Directora de Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ÓSCAR ALFONSO AGUILAR SOTO
Director
CÉSAR RAMÓN AGUILAR SOTO
Secretario Académico
MARINE ROSARIO URÍAS GARCÍA
Secretario Administrativo
JESSICA YANET SOTO BELTRÁN
Coordinador de Posgrado
ALEJANDRA MIRANDA FÉLIX
Coordinador de Investigación y Servicios Profesionales
ALÁN LAZCANO BELTRÁN
GUILLERMO SANDOVAL GUTIÉRREZ
Coordinación de Comunicación y Diseño

Las opiniones expresadas en Monitor son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Números publicados: http://www.facesuas.edu.mx/investigacion/publicaciones/boletin-monitor



